

Producto:

Primera Vivienda AFD

Tasa

1er Nivel: 7,9% o
2do Nivel: 9,9%
revisables anualmente
por la AFD

Plazo

Hasta 20 años

Moneda

Guaraníes

Condiciones:

Dirigida a interesados con ingresos desde:

- ✓ G. 4.000.000 hasta 4 Salarios Mínimos Vigentes (1er Nivel).
- ✓ Más de 4 Salarios Mínimos Vigentes hasta 7 Salarios Mínimos Vigentes (2do Nivel).

Destinos:

- ✓ Adquisición de Vivienda
- ✓ Compra de Terreno + Construcción
- ✓ Construcción
- ✓ Refacción o ampliación
- ✓ Compra de Vivienda en Pozo

Garantía:

- ✓ Hipotecaria con cobertura de hasta el 100% del valor total de tasación del inmueble.
- ✓ A Sola Firma hasta G. 150.000.000 y hasta 7 años de plazo de financiación.

Monto:

- ✓ **1er Nivel:** financiación hasta G. 402.055.950 o 150 Salarios Mínimos Vigentes.
- ✓ **2do Nivel:** financiación hasta G. 696.896.980 o 260 Salarios Mínimos Vigentes.

- ✓ Se podrán financiar gastos relacionados al crédito. Además de incluir un sublímite de financiación para equipamientos de hasta 10 salarios mínimos.

Relación Cuota/Ingreso:

- ✓ No podrá ser superior al 40% de los ingresos familiares.

Comisión Administrativa:

- ✓ 2,2% IVA incluido.

Amortización:

- ✓ Cuotas mensuales de capital más intereses e IVA. Se podrán realizar refuerzos.

Requisitos documentales:

- ✓ Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad, titular y cónyuge (si está casado sin separación de bienes).
- ✓ Comprobante de Ingresos:
 - Asalariados: 3 últimas boletas de IPS para Clientes con ingresos fijos y 6 últimas boletas de IPS para Clientes con ingresos variables o Certificado Original (antigüedad vigente de dos años considerando continuidad laboral).
 - Profesionales Independientes: copia de pagos de IVA - Formulario N° 120 (últimos doce meses).
- ✓ Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario (si corresponde).
- ✓ Copia de Constancia de RUC (si corresponde).
- ✓ Copia de Cedula Tributaria (si corresponde).
- ✓ Carta oferta del inmueble.*
- ✓ Copia de título de propiedad del inmueble.*
- ✓ Tasación del Inmueble.*
- ✓ Copia simple de cédula de identidad del vendedor.*
- ✓ Pago de impuestos del inmueble (para trámites de Escribanía).
- ✓ Extractos bancarios (para Clientes que sean Profesionales Independientes).
- ✓ Presupuesto de Obras o Proyecto de Construcción y Cronograma de Fechas firmado por un profesional matriculado (Construcción o Compra + Construcción).*

* La propuesta podrá ingresar a análisis sin la presentación de los documentos señalados. El ingreso a Comité de Créditos, estará sujeto a la presentación y revalidación de la propuesta con los mismos.